



G.  
168

Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 7856/01.-

EF./MINISTERIO DE LA PRODUCCION.-

E/PROYECTO ACTA ACUERDO A SUSCRIBIR POR LA CO.PA.HI. Y LA COOPERATIVA REGIONAL DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y OTROS SERVICIOS DE GENERAL PICO LTDA. (CORPICO).-

DICTAMEN N° 1801/01

Señor Ministro de la Producción:

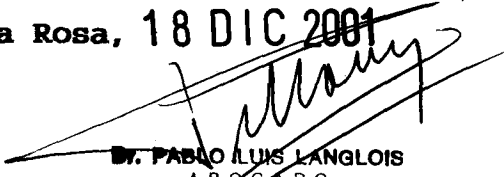
Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto obrante a fojas 164/165.-

Sin perjuicio de ello se sugiere completar el artículo primero donde dice, "con el objeto de formular el Proyecto Ejecutivo del Parque, que obra a fs. 148 y 149 del expediente administrativo n° 7856/01" por lo siguiente "con el objeto de formular el Proyecto Ejecutivo del Parque Tecnológico de Cultivo Intensivos de la Ciudad de General Pico, que obra a fs. 148 y 149 del expediente administrativo n° 7856/01", a efectos de lograr una adecuada redacción del Acto Administrativo.-

Por lo expuesto el mencionado proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 18 DIC 2001  
JRS/ljv.-



  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa